

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**"DISTRIBUCIONES Y COMERCIO ESPINOZA & MANZANO DICEM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días el mes de marzo del 2017, a las 16H15 horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Luis Moscoso y Tarquino Cordero, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, los señores: Gladys Alexandra Manzano Mosquera, Fabián Neptalí Espinoza Andrade; se reúnen en Junta General Universal de Socios, bajo la presidencia de la Sra. Gladys Alexandra Manzano Mosquera, y la Gerencia General del Sr. Espinoza Andrade Fabián Neptalí y como secretaria AD-OHC la CPA. Elisa Soledad Parapi Morocho, los socios acuerden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2016 y resolución;
2. Conocimiento del informe del Auditor Externo y resolución;
3. Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolución;
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2016.

1. Informe de Gerencia del 2016

El Sr. Fabián Neptalí Espinoza Andrade, y pregunta a los presentes si les es necesaria alguna aclaración o explicación sobre aquel informe, no existiendo dudas o inquietudes, se toma votación y dichos informes son aprobados por unanimidad.

2. Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del dictamen de Auditoria Externa realizada por El Econ. Polo Cesar Cabrera, Auditor externo del periodo fiscal 2016, sometido a votación se concluye con la aprobación del cien por cien del capital societario.

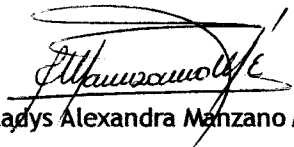
3. Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolución.

El Sr. Fabián Neptalí Espinoza Andrade, da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Resolver acerca de la distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Respecto de las utilidades obtenidas en el ejercicio se propone a la Junta sobre éstas, y mociona a que éstas no sean repartidas a los socios, luego de las respectivas deliberaciones, la Junta la aprueba por unanimidad la moción del Sr. Fabián Neptalí Espinoza Andrade.

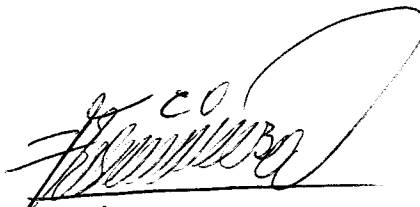
Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad. - A las 18h10



Gladys Alexandra Manzano Mosquera

PRESIDENTA

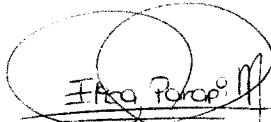
CI:



Fabián Neptalí Espinoza Andrade

GERENTE GENERAL

CI: 010218125-2



CPA Elisa Soledad Parapi Morocho

SECRETARIO AD-HOC

C.I. 010559761-1